

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

Anuncio de 10 de octubre de 2022, de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Almería, sobre participación pública en relación con la autorización del Plan de Restauración de la solicitud de autorización de recursos de la sección A) de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas que se cita, en el término municipal de Cuevas del Almanzora (Almería). (PP. 2457/2022).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, se expone a información pública, previo a su aprobación, el Plan de Restauración de la explotación denominada La Almanzora, fracción 1.^a, con número provisional 10.165-01, el cual contiene:

- Solicitud de autorización del Plan de Restauración: 22.2.2019, por ADIF Alta Velocidad.

- Autoridades competentes: Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Almería.

- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: de fecha de 27.6.2022. aprobación.

- Fecha de exposición al público del Plan de Restauración: 30 días.

- Lugar de exposición: Durante el periodo de información pública la documentación estará disponible para su consulta en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

Asimismo, para consulta presencial en esta Delegación Territorial se le facilita los siguientes teléfonos: 950 011 400, 955 063 910 y la siguiente dirección de correo electrónico: sac.al.cefta@juntadeandalucia.es, para solicitar cita previa.

- Medios para la información: La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de la Transparencia en la dirección de Internet anterior o bien previa cita, en horario de 12:00 a 13:00 Horas, o, mediante acceso presencial en esta Delegación.

- Procedimientos de participación pública: los establecidos en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de 30 días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 6 del R.D. 975/2009, de 12 de junio.

Almería, 10 de octubre de 2022.- El Delegado, Guillermo Casquet Fernández.